
Federación Argentina de Colegios de Abogados

En el curso del año 2023 se realizaron cuatro sesiones de la Junta de Gobierno en modalidad mixta (presencial y virtual), celebradas en la ciudad de San Luis (Prov. homónima), el día 10 de marzo; en la ciudad de Cipolletti (Prov. de Río Negro), el día 03 de junio; en la ciudad de San Nicolás (Prov. de Buenos Aires), el 15 de septiembre; y en la ciudad de Buenos Aires el día 15 de diciembre, esta última también como Asamblea anual y de elección de nuevas autoridades.

Respecto de esta última, es de destacar que el acto eleccionario no se llevó a cabo puesto que, con acuerdo de las dos listas oficializadas, se pasó a un cuarto intermedio hasta el día 15 de marzo de 2024, fecha en la que se procederá a la elección de la nueva Mesa Directiva de la institución.

Por lo demás, y a diferencia de años anteriores, en este último período el accionar de la Federación estuvo particularmente enfocado en otros desafíos relacionados, especialmente, con la actividad académica y la formación continua y capacitación permanente con una perspectiva federal y abarcativa de todas las regiones.

En ese sentido, hubo una importante cantidad de charlas, conferencias y cursos organizados desde la propia Institución, fuere a instancias de las comisiones internas, del I.D.E.L., Colegios, Consejos y Asociaciones integrantes de la F.A.C.A., Universidades, Colegios de la Abogacía del exterior (Barra Mexicana, Colegio de Abogados de Guatemala, entre otros) y Organismos Internacionales (U.I.A., F.I.A., U.I.B.A., C.I.A.R. y COADEM) en los que la F.A.C.A. se registra como miembro activo. Sin perjuicio de la importancia de la totalidad de actividades desarrolladas, merece destacarse, por la magnitud alcanzada, el Curso de Derecho Laboral, totalmente gratuito, dirigido por el Dr. Juan Formaro y certificado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que contó con 4800 colegas inscriptos de todo el país. Este hecho inédito resultó demostrativo de las ventajas comparativas de la institución para llegar de manera masiva a los/as colegas de todo el país con este tipo de actividades académicas de excelente nivel.

Similares consideraciones ameritan el Curso de Iniciación Profesional, organizado por la Fundación de Estudios Superiores e Investigación (Fundesis), presidido por el Dr. Roland Arazi, y la Editorial Rubinzal y Culzoni, bajo la dirección del Dr. Jorge

Rossi y en conjunto con la Comisión de la Abogacía Joven de la FACA, también con más de 2400 inscriptos. La incorporación de las nuevas herramientas tecnológicas, la incidencia de la Inteligencia artificial y las necesidades de aprendizaje de otras habilidades necesarias para el ejercicio profesional a futuro, justifican multiplicar la actividad en esta materia apuntando a toda la abogacía cualquiera sea su lugar de residencia, de modo tal que nadie pueda sentirse marginado de la actividad por falta de adaptación o simple desconocimiento de nuevas técnicas o conocimientos inherentes a la profesión.

En este año tan vasto en iniciativas y actividades varias, no puede pasarse por alto la realización de la XX Conferencia Nacional de la Abogacía – FACA 2023 – bajo el lema “A cuarenta años de la Democracia, los nuevos desafíos de la Abogacía”, llevada a cabo los días 28 y 29 de junio de 2023 en la sede del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal. Este ya tradicional e importante evento de la Institución contó con una masiva inscripción de participantes y una muy buena cantidad de ponencias del mejor nivel y excelentes disertaciones a cargo de prestigiosos juristas de distintas ramas del derecho, como así también de disciplinas vinculadas con el ejercicio profesional.

Por otro lado, no puede dejar de valorarse en su justa medida el acuerdo celebrado con el Colegio Público de la Abogacía de Capital Federal (CPACF) que posibilitó concretar su reincorporación al seno de la FACA, efectivizada en la segunda Junta de Gobierno celebrada en el Colegio de Abogados de Cipoletti, Provincia de Río Negro. De tal modo, quedó plasmada la unidad de toda la abogacía del país, nucleada en la FACA, fortaleciendo su representatividad, su voz y su acción en procura de los objetivos más importantes de la abogacía organizada.

Asimismo, resultó importante y profusa la actividad desplegada por la Mesa Directiva en defensa de las incumbencias propias de la abogacía, amenazadas permanentemente a través de distintos proyectos legislativos presentados en el Congreso de la Nación, tales como los relacionados a las llamadas “sucesiones notariales”, “sucesiones administrativas” y “divorcios administrativos”. En esa tarea, resultó de suma eficacia distintos encuentros y entrevistas mantenidas con

diferentes sectores, en particular con la presidencia de la Comisión de Asuntos Legislativos de la Cámara de Diputados de la Nación.

También es digna de mención la preocupación constante de la M.D. en la defensa de la defensa, en especial en aquellos casos en que se advirtieron avances normativos inaceptables y que afectaban el deber de confidencialidad y resguardo del secreto profesional (v.gr. Res. AFIP s/ planificaciones fiscales y proyecto de ley s/ lavados de activos). En orden al ineludible deber de proveer a la defensa del abogado en su actividad, la entidad se ha mantenido alerta y activa ante el requerimiento de distintos colegios asociados cuando ha mediado violencia institucional, impedimentos o cercenamiento de derechos de colegas o afectaciones a su dignidad personal o profesional.

Constituye también una obligación destacar la actividad y participación de la FACA en los distintos organismos internacionales de los que es miembro pleno, donde es un motivo de orgullo que en este período varias de estas asociaciones de la abogacía han estado presididas por colegas argentinos como, por ejemplo, los ex Presidentes de la FACA, Dr. Carlos Andreucci en el caso de la Unión Iberoamericana de Abogados (UIBA), el Dr. Ricardo De Felipe en el Consejo de Colegios y Ordenes de abogados del Mercosur (COADEM), y el Dr. Ángel A. Bruno en la Federación Interamericana de Abogados. Todo ello se traduce en un bien ganado reconocimiento a la abogacía argentina que nuestra Federación nuclea en base al incuestionado principio de igualdad y sobre una sólida estructura de carácter federal.

Por último, debe ponerse de relieve la activa participación e intensa actividad desplegada por la Comisión de la Abogacía Joven de la FACA, ya que sus iniciativas y aportes han sido constantes y permiten confiar en nuevas generaciones consustanciadas con los principios de la colegiación y de la FACA en particular, que le aseguran desde ya, un auspicioso futuro.